

Pesetas

Oficial administrativo u Operador máquinas contables ... ..	13.780
Auxiliar administrativo o Perforista ... ..	12.542
Aspirante de 16 a 18 años ... ..	7.094
Auxiliar de Caja de 16 a 18 años ... ..	7.094
Auxiliar de Caja de 18 a 20 años ... ..	11.550
Auxiliar de Caja mayor de 20 años ... ..	12.285

**GRUPO CUARTO**

*Personal de servicios y actividades auxiliares*

Jefe de Sección de Servicios ... ..	14.967
Dibujante ... ..	15.601
Escaparatista ... ..	15.233
Ayudante de montaje ... ..	11.672
Delineante ... ..	13.146
Visitador ... ..	13.146
Rotulista ... ..	13.146
Cortador ... ..	14.066
Ayudante Cortador ... ..	13.023
Jefe de Taller ... ..	13.023
Profesional de oficio de primera ... ..	12.532
Profesional de oficio de segunda ... ..	12.082
Profesional de oficio de tercera o Ayudante ... ..	11.829
Capataz ... ..	12.164
Mozo especializado ... ..	11.857
Ascensorista ... ..	11.550
Telefonista ... ..	11.550
Mozo ... ..	11.550
Empaquetadora ... ..	11.550
Repasadora de medias ... ..	11.550
Cosedora de sacos ... ..	11.550

**GRUPO QUINTO**

*Personal subalterno*

Conserje ... ..	11.918
Cobrador ... ..	12.182
Vigilante ... ..	11.550

Pesetas/hora

Personal de limpieza (por horas) ... ..	48
---	----

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Director general, José Morales Abad.

Ilmo. Sr. Presidente del Sindicato Nacional de Actividades Diversas.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**5886**

*CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre delegación de atribuciones en el Secretario general, Administrador general, Director técnico, Directores y Director adjunto, Jefes de Servicio y Jefe del Parque de Maquinaria, Inspectores regionales y Jefes provinciales.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de 9 de febrero de 1977 sobre delegación de atribuciones en el Secretario general, Administrador general, Director técnico, Directores y Director adjunto, Jefes de Servicio y Jefe del Parque de Maquinaria, Inspectores regionales y Jefes provinciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 1977, a continuación se inserta la rectificación que procede:

En la página 3736, en el punto correspondiente a la Secretaría General, número 4, y en las facultades correspondientes al Director de Estudios y Planificación, apartado c), donde dice: «La decisión de realizar estudios generales de zonas regables, de investigación de aguas subterráneas, de suelos, hidrogeológicos y otros relativos a la planificación, así como las órdenes de ejecución de sondeos hidrogeológicos; todo ello hasta el límite de 10.000.000 de pesetas, con la facultad de adjudicación y autorización de gastos», debe decir así:

«c) La decisión de realizar estudios generales de zonas regables, de investigación de aguas subterráneas, de suelos, hidrogeológicos, trabajos cartográficos y otros relativos a la planificación, así como las órdenes de ejecución de sondeos hidrogeológicos, todo ello hasta el límite de 10.000.000 de pesetas, con la facultad de adjudicación y de autorización de gastos.»

En la página 3737, en el apartado relativo a las Inspecciones Regionales y Jefes provinciales, en la delegación conjunta del apartado A) a los Inspectores regionales y Jefes provinciales se ha omitido un último apartado, que dice así:

«j) La firma de toda clase de actos y contratos en ejecución de acuerdos previamente adoptados, así como la devolución de las fianzas a que den lugar dichos contratos.»

Lo que comunico a VV. SS.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Presidente, José Luis Meilán Gil.

Sres. Secretario general, Administrador general, Director técnico, Directores y Director adjunto, Jefes de Servicio y Jefe del Parque de Maquinaria, Inspectores regionales y Jefes provinciales.

**II. Autoridades y personal**

**NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**5887**

*REAL DECRETO 305/1977, de 4 de marzo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Mariano Gimeno Fernández, Magistrado del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en cinco de

marzo del corriente año, a don Mariano Gimeno Fernández, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

**5888**

*REAL DECRETO 306/1977, de 4 de marzo, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Antonio Fernández Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Primera del

Tribunal Supremo, en vacante por jubilación de don Mariano Gimeno Fernández, a don Antonio Fernández Rodríguez, Magistrado de la Audiencia Territorial de La Coruña.  
Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

**5889** REAL DECRETO 307/1977, de 4 de marzo, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don José Ignacio Jiménez Hernández.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Cordero Torres, a don José Ignacio

Jiménez Hernández, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

**5890** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso de ascenso.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del pasado mes de diciembre de 1976 para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcales, con título de Licenciados en Derecho,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Municipales, con el sueldo y emolumentos que les correspondan y destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en sus expedientes personales ser Licenciados en Derecho, y que deberán tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos que el Reglamento Orgánico del Cuerpo determina.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. José Abenza Lerma .....	Jumilla (Murcia) .....	Cartagena número 2 (Murcia).
D. Angel Salvador Carabias Gracia .....	Plasencia (Cáceres) .....	Puertollano (Ciudad Real).
D.ª María Inmaculada González Romero .....	Marbella (Málaga) .....	Málaga número 5.
D. Laurentino González Hurtado .....	Callosa de Segura (Alicante) .....	Sevilla número 8.
D. José Rabadán Bujalance .....	Chiclana de la Frontera (Cádiz) .....	Útrera (Sevilla).
D. Francisco Lojo Aller .....	Viana del Bollo (Orense) .....	Córdoba número 1.
D. Juan M. Cívico García .....	Montilla (Córdoba) .....	Lorca (Murcia).
D. Jesús Sánchez Fombellida .....	Béjar (Salamanca) .....	Villarreal de los Infantes (Castellón).
D. Luis Alberto Méndez y Jiménez Clavería .....	Arcos de la Frontera .....	Morón de la Frontera (Sevilla).
D. Juan José Molina Llinares .....	Los Palacios y Villafranca .....	Badalona número 2 (Barcelona).
D. Fabio Hernández Díez .....	Ibiza (Baleares) .....	Prat de Llobregat (Barcelona).
D. Manuel Enrique Sánchez Ayala .....	Excedente .....	Sabadell número 1 (Barcelona).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Tortosa número 2, Eibar, Cornellá y Viladecáns, que deberán ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**5891** REAL DECRETO 308/1977, de 4 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Lorenzo Tercero pase a la situación de «Reserva».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Lorenzo Tercero pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de los corrientes mes y año, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**5892** ORDEN de 22 de febrero de 1977 por la que se nombra a don Félix Costales Suárez-Llanos Subdirector general de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 28 de julio de 1957, y a propuesta de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector general de Construcción del expresado Centro directivo a don Félix Costales Suárez-Llanos, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**5893** ORDEN de 26 de diciembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lingüística francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a doña María Aurora Aragón Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lingüística francesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC751) de «Lingüística y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago doña María Aurora Aragón Fernández (nacida el 20 de marzo de 1933, número de Registro de Personal A01EC1713), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.